



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
ACTA 01 DE 2018

**FECHA:** 29 de enero de 2018  
**LUGAR:** Sesión Virtual  
**HORA:** Inicia: lunes 29, 8:02 a m  
Finaliza: lunes 29, 6:56 p m

**MIEMBROS:**

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO	Presidente CONFIS
ANDRES ORTIZ GÓMEZ	Secretario Técnico
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Secretario Distrital de Hacienda (E)
GUILLERMO HERRERA CASTAÑO	Secretario Distrital de Hábitat
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN	Secretario Distrital de Movilidad
LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ	Secretario Distrital de Salud

**INVITADOS:**

JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO	Secretario Dist. Desarrollo Económico - SDDE
MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN	Subsecretaria de Planeación de la Inv. - SDP
PIEDAD MUÑOZ ROJAS	Directora Distrital de Presupuesto – SDH
CARLOS ALBERTO DÍAZ RUEDA	Director de Confis – SDP

A través de correo electrónico de la Dirección de Confis de la Secretaría Distrital de Planeación se da inicio a la sesión virtual, convocada el pasado viernes 26 de enero de 2018. Esta sesión cuenta con la confirmación de participación de todos los miembros y se decidió sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones 20 y 23 de 2017.
2. Aprobación de la Agenda Anual 2018.
3. Aprobación de adición al presupuesto de la vigencia 2018 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB – ESP.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Las decisiones sobre cada tema fueron consignadas de manera individual en el formato dispuesto para el efecto donde se consolidó el siguiente resultado:

Punto del orden del día	Recomendación	Se aprueba recomendación al CONFIS	NO se aprueba recomendación al CONFIS	OBSERVACIONES
1	Aprobar las Actas 20 y 23 de 2017.	6		
2	Aprobar agenda CONFIS 2018.	6		
3	Aprobar la adición al Presupuesto de la vigencia 2018 de la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB – ESP.	6		

Por consiguiente los puntos puestos a consideración del Confis fueron aprobados por unanimidad.

**DETALLE DE LAS DECISIONES SOBRE EL ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación de las actas de las sesiones 20 y 23 de 2017.**

Las Actas 20 y 23 de las sesiones realizadas los días 30 de noviembre y 27 y 28 de diciembre de 2017, fueron puestas a consideración de los miembros del CONFIS para su aprobación. Estas cuentan con la revisión y observaciones de la Secretaria Distrital de Hacienda y el Confis las aprobó por unanimidad dado que no se presentaron observaciones adicionales.

**2. Aprobación de la Agenda Anual 2018.**

El CONFIS aprobó la agenda para la vigencia 2018 con los temas que deben ser estudiados, en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas legalmente, con el beneficio para otros que por su importancia y alcance puedan ser presentados ante este Consejo, así:

**AGENDA ANUAL DEL CONFIS 2018**

MES	TEMAS
<b>Enero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agenda anual 2018.</li> </ul>
<b>Febrero</b> <i>Directrices, instrucciones, lineamientos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrucciones a los representantes del Distrito y sus entidades en Juntas de Socios y Asambleas de Accionistas de Empresas Societarias para la distribución de utilidades.</li> <li>Lineamientos de Política Presupuestal para la vigencia fiscal 2019.</li> <li>Reglamentación impacto fiscal de proyectos de acuerdo en cumplimiento del artículo 40 Presupuesto 2018.</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

MES	TEMAS
<b>Marzo</b> <i>Excedentes, Ajuste a Presupuestos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ajustes a los Presupuestos de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión de 2018 de las Empresas Distritales, de acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2017.</li> <li>Ajustes a los presupuestos de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversión de 2018 de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, de acuerdo con el resultado del cierre presupuestal 2017.</li> <li>Determinación y distribución de excedentes financieros de los Establecimientos Públicos, los Fondos de Desarrollo Local y las EICD de acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2017.</li> </ul>
<b>Abril</b> <i>Trámites</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li> </ul>
<b>Mayo</b> <i>Trámites</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li> </ul>
<b>Junio</b> <i>Trámites</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li> </ul>
<b>Julio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de ejecución presupuestal local correspondiente al primer semestre del año.</li> </ul>
<b>Agosto</b> <i>Trámites</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li> </ul>
<b>Septiembre</b> <i>Planes financieros</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Financiero Plurianual de la Administración Central y los Establecimientos Públicos 2019.</li> <li>Planes Financieros 2019: EICD y Subredes Integradas de Servicios de Salud.</li> </ul>
<b>Octubre</b> <i>Aprobaciones Presupuesto - 2018</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Financiero Ajustado y Anteproyecto de Presupuesto Anual del Distrito Capital 2019.</li> <li>Aprobación del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia fiscal 2019.</li> <li>Fijación de la meta de Superávit Primario 2019 y metas indicativas 2019 – 2027.</li> <li>Aprobación presupuestos 2019 de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y de las Empresas Sociales del Estado.</li> </ul>
<b>Noviembre</b> <i>Aprobaciones Ppto. 2018</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto previo a los anteproyectos de presupuesto 2019 de los 20 Fondos de Desarrollo Local –FDL.</li> </ul>
<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Sesión 1:</b> Índice de Valorización Inmobiliaria Urbana y Rural Aplicable a Predios bajo Proceso de Conservación Catastral (IVIUR).</li> <li><b>Sesión 2:</b> Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) 2019 de la Administración Central y Establecimientos Públicos.</li> </ul>

Además de los temas relacionados anteriormente, en la agenda de cada sesión de CONFIS se incluirán:

- Los temas que radiquen las entidades en la Secretaría Técnica: solicitudes sobre modificaciones presupuestales, vigencias futuras, otorgamiento de garantías en el proceso de gestión de obligaciones contingentes y operaciones de crédito.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

- La agenda de temas económicos, sociales y fiscales que defina el CONFIS durante el 2018.
- La agenda de informes periódicos que defina el CONFIS para 2018.

Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el reglamento interno del CONFIS, las entidades distritales deben enviar la información de soporte de los temas que se presenten para estudio y trámite a más tardar cinco (5) días hábiles antes de cada sesión. Estos soportes deberán ser radicados junto con la justificación respectiva ante la Secretaría Técnica de este Consejo (Secretaría Distrital de Planeación – SDP) y en forma simultánea enviar copia a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda.

**3. Aprobación de adición al presupuesto de la vigencia 2018 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB – ESP.**

La empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP requiere aprobación por parte del CONFIS de una adición a los presupuestos de Ingresos y Gastos de 2018 por valor de **\$42.654.450.294**, previo concepto favorable de la Junta Directiva en el Acuerdo No 01 del 10 de enero de 2018. La modificación presupuestal presenta dos componentes:

- Adición en la Disponibilidad Inicial por **\$14.337.600.000**, provenientes de recursos recibidos por la EAB en la vigencia 2017 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR en el marco del convenio No 1599 de 2016 cuyo objeto es el diseño de la fase II de la PTAR Canoas.
- Adición en los Ingresos Corrientes por **\$28.316.850.294**, provenientes de ingresos por la prestación del servicio de aseo en la ciudad durante 2018 hasta su entrega a los nuevos prestadores.

La solicitud de modificación de Ingresos presenta el siguiente detalle:

Adición de Ingresos		
Código	Concepto	Valor
1	Disponibilidad inicial	14.337.600.000
2-1	Ingresos corrientes	28.316.850.294
<b>Total adición de Ingresos</b>		<b>42.654.450.294</b>

En el gasto la adición presupuestal por **\$42.654.450.294** se distribuye así:

- Los ingresos provenientes de la prestación del servicio de aseo por **\$28.316.850.294** sustentan adiciones en el presupuesto de Gastos en los siguientes rubros:
  - Gastos de Funcionamiento por **\$5.106.678.498** en los rubros de: Servicios Personales (\$1.636.025.680), Gastos Generales (\$3.469.380.582) y Transferencias Corrientes (\$ 1.272.236).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

- o Gastos de Operación por **\$23.210.171.796** en los rubros de: Gestión Comercial (\$450.000.000), Proceso de Aseo (\$17.304.171.796) y Mantenimiento y materiales operación infraestructura (\$5.456.000.000)
- Los ingresos provenientes del convenio No 1599 de 2016 con la CAR por **\$14.337.600.000**, se incorporarán en el presupuesto de Inversión para financiar el diseño de tratamiento secundario con desinfección para la planta de tratamiento PTAR Canoas.

La solicitud de modificación de Gastos presenta el siguiente detalle:

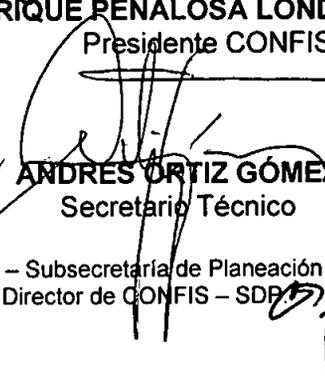
Adición de Gastos		
Código	Concepto	Valor
3-1	Funcionamiento	5.106.678.498
3-2	Operación	23.210.171.796
3-4	Inversión	14.337.600.000
<b>Total adición de Gastos</b>		<b>42.654.450.294</b>

Las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda expedieron conceptos favorables para la adición de recursos provenientes del Convenio 1599 suscrito con la CAR – Cundinamarca por **\$14.337.600.000**, en el Presupuesto de Inversión de 2018, de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

Una vez analizada la información presentada el CONFIS, de acuerdo con el Decreto Distrital 714 de 1996 artículo 10, literal e) y el Decreto Distrital 195 de 2007 artículos 28 y 31, aprueba a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB-EPS la adición presupuestal para la vigencia 2018 por valor de **\$42.654.450.294**.

Siendo las 6:56 p m se dio por terminada la sesión.

  
**ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO**  
Presidente CONFIS

  
**ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ**  
Secretario Técnico

Aprobó: María Alejandra Botiva León – Subsecretaría de Planeación de la Inversión – SDP. **MAE**  
Revisó: Carlos Alberto Díaz Rueda – Director de CONFIS – SDP. **CDR**